Bogotá D.C., 15 de agosto de 2023

INFORME FINAL EVALUACIÓN TÉCNICA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. UAEJPMP-SAMC-003-2023

En nuestra calidad de Comité Técnico Evaluador del proceso de contratación referenciado anteriormente, cuyo objeto es *"Adecuaciones de la infraestructura física para uso de la Justicia Penal Militar y Policial en Tunja."*; nos permitimos remitir el informe final del proceso de evaluación sobre los documentos de contenido técnico habilitante objeto de verificación, así:

Teniendo en cuenta que la evaluación de las propuestas comprende en primer lugar la verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes de carácter jurídico, financiero, organizacional y de experiencia del proponente; así las cosas, la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial, inicialmente, la Entidad realizará la verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes técnicos mínimos exigidos, a los proponentes que presentaron oferta dentro del presente proceso de contratación, así:

1. OFERTA PRESENTADA POR &NGECON CONSTRUCCIONES S.A.S

2.3 DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN – REQUISITO HABILITANTE (COMITÉ TÉCNICO)	
2.3.1	**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN, RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) DE LA CÁMARA DE COMERCIO.**
CUMPLE – El oferente aporta certificado RUP de fecha *2023/07/11 - 15:05:09,* en el cual se evidencia que la información contenida en este se encentra en **FIRME**.	
2.3.2	**VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS**
CUMPLE – El oferente aportó el Formulario No. 2 *ACEPTACIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS¸* debidamente firmado por parte del Representante legal del Proponente – **OSCAR ORLANDO CASTRO ROA**.	
2.3.3	**VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Y FORMA DE ACREDITARLA**
CUMPLE – El oferente aportó certificación de experiencia de un contrato suscrito el **26/11/2020** con la **CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN** - **CENACAVIACION** por valor total de **$ 306.611.973** y al validar en el RUP se encuentra expresado en **337,48** SMMLV y se encuentra clasificado en los códigos UNSPSC **72 10 15 00 SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN** y **72 10 29 00 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES**; experiencia que guarda suficiente relación con el objeto contractual del presente proceso de contratación, por lo tanto, se ajusta a lo requerido en el pliego de condiciones definitivo. (EXPERIENCIA No. **47**)	
2.3.4	**MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE EL SISTEMA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (REQUISITO HABILITANTE)**

CUMPLE – El oferente aportó Formulario No. 17 *MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)*, debidamente firmado por parte del Representante legal del Proponente – **OSCAR ORLANDO CASTRO ROA**; mediante el cual mediante el cual hace constar que dispone de un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.	
2.3.5	**AVAL DE LA PROPUESTA**
CUMPLE – El oferente aportó la propuesta avalada por el ingeniero civil **OSCAR ORLANDO CASTRO ROA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **11.438.286**, profesional del núcleo básico de conocimiento de Ingeniería civil, con matrícula No. **25202-301484**, acompañándola de copia de la tarjeta profesional, cédula de ciudadanía y antecedentes profesionales de la entidad competente (COPNIA).	

2. OFERTA PRESENTADA POR AF INGENIERIA & CONSTRUCCIÓN SAS

2.3 DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN – REQUISITO HABILITANTE (COMITÉ TÉCNICO)											
2.3.1	**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN, RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) DE LA CÁMARA DE COMERCIO.**										
CUMPLE – El oferente aporta certificado RUP de fecha *5 DE JULIO DE 2023 HORA 16:08:02,* en el cual se evidencia que la información contenida en este se encentra en **FIRME**.											
2.3.2	**VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS**										
CUMPLE – El oferente aportó el Formulario No. 2 *ACEPTACIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS¸* debidamente firmado por parte del Representante legal del Proponente – **KIMBERLY JOHANA RUIZ GUTIÉRREZ**.											
2.3.3	**VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Y FORMA DE ACREDITARLA**										
CUMPLE – El oferente aportó certificación de experiencia de un contrato suscrito como integrante de la **CONSORCIO SAN BENITO 2020** el **11/06/2020** con la **DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS DE LA POLICIA NACIONAL** por valor total de **$2.904.746.848,20**, al validar en el RUP se encuentra expresado en **3.309,11** SMMLV de los cuales le corresponde el **50**% como integrante de la unión temporal, expresado en **1.654,56** SMMLV y se encuentra clasificado en los códigos UNSPSC **	72	10	15	00	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN** y **	72	10	33	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA**; experiencia que guarda suficiente relación con el objeto contractual del presente proceso de contratación, por lo tanto, se ajusta a lo requerido en el pliego de condiciones definitivo. (NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: **5**).	
2.3.4	**MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE EL SISTEMA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (REQUISITO HABILITANTE)**										
CUMPLE – El oferente aportó Formulario No. 17 *MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)*, debidamente firmado por parte del Representante legal del Proponente – **KIMBERLY JOHANA RUIZ GUTIÉRREZ**; mediante el cual mediante el cual hace constar que dispone de un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.											
2.3.5	**AVAL DE LA PROPUESTA**										

CUMPLE – El oferente aportó la propuesta avalada por la ingeniera civil **KIMBERLY JOHANA RUIZ GUTIÉRREZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.013.622.129**, profesional del núcleo básico de conocimiento de Ingeniería civil, con matrícula No. **25202-423091**, acompañándola de copia de la tarjeta profesional, cédula de ciudadanía y antecedentes profesionales de la entidad competente (COPNIA).

3. OFERTA PRESENTADA POR ANX INGENIERIA Y SOLUCIONES SAS

2.3 DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN – REQUISITO HABILITANTE (COMITÉ TÉCNICO)						
2.3.1	**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN, RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) DE LA CÁMARA DE COMERCIO.**					
CUMPLE – El oferente aporta certificado RUP de fecha *29 DE JUNIO DE 2023 HORA 12:46:31,* en el cual se evidencia que la información contenida en este se encentra en **FIRME**.						
2.3.2	**VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS**					
CUMPLE – El oferente aportó el Formulario No. 2 *ACEPTACIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS¸* debidamente firmado por parte del Representante legal del Proponente – **NELSON YESID RUBIO GARZON**.						
2.3.3	**VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Y FORMA DE ACREDITARLA**					
CUMPLE – El oferente aportó certificación de experiencia de un contrato suscrito el **02/12/2019** con la **SERVITRANSPORTE YESNIC SAS** por valor total de **$240.000.000,00**, al validar en el RUP se encuentra expresado en 264,16 SMMLV y se encuentra clasificado en los códigos UNSPSC **72 10 15 00 SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN** y **	72	10	33	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA**; experiencia que guarda suficiente relación con el objeto contractual del presente proceso de contratación, por lo tanto, se ajusta a lo requerido en el pliego de condiciones definitivo. (NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: **4**).	
2.3.4	**MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE EL SISTEMA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (REQUISITO HABILITANTE)**					
CUMPLE – El oferente aportó Formulario No. 17 *MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)*, debidamente firmado por parte del Representante legal del Proponente – **NELSON YESID RUBIO GARZON**; mediante el cual mediante el cual hace constar que dispone de un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.						
2.3.5	**AVAL DE LA PROPUESTA**					
CUMPLE – El oferente aportó la propuesta avalada por el ingeniero civil **ANDRES FERNANDO AMAYA GIL**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.015.457.723**, profesional del núcleo básico de conocimiento de Ingeniería civil, con matrícula No. **25202-434164**, acompañándola de copia de la tarjeta profesional, cédula de ciudadanía y antecedentes profesionales de la entidad competente (COPNIA).						

4. OFERTA PRESENTADA POR PROYECTOS CIVILES, AMBIENTALES Y DE PETROLEOS S.A.S

2.3 DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN – REQUISITO HABILITANTE (COMITÉ TÉCNICO)	
2.3.1	**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN, RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) DE LA CÁMARA DE COMERCIO.**
CUMPLE – El oferente aporta certificado RUP de fecha *10 DE JULIO DE 2023 HORA 11:15:50,* en el cual se evidencia que la información contenida en este se encentra en **FIRME**.	
2.3.2	**VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS**
CUMPLE – El oferente aportó el Formulario No. 2 *ACEPTACIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS¸* debidamente firmado por parte del Representante legal del Proponente – **BLANCA JANNETH CAMACHO AMAYA**.	
2.3.3	**VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Y FORMA DE ACREDITARLA**
CUMPLE – El oferente aportó certificación de experiencia de un contrato suscrito como integrante del **CONSORCIO EJÉRCITO C&M 2017** el **10/08/2017** con la **BATALLÓN DE MANTENIMIENTO AVIACIÓN No. 1 "AVIONES" EJÉRCITO NACIONAL DE COLOMBIA** por valor total de **$299.991.110,65**, al validar en el RUP se encuentra expresado en **406,64** SMMLV de los cuales le corresponde el 99% como integrante de la unión temporal, expresado en **402,57** SMMLV y se encuentra clasificado en los códigos UNSPSC **\| 72 \| 10 \| 15 \| 00 \| SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN** y **\| 72 \| 10 \| 33 \| 00 \| SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA**; experiencia que guarda suficiente relación con el objeto contractual del presente proceso de contratación, por lo tanto, se ajusta a lo requerido en el pliego de condiciones definitivo. (NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: **6**).	
2.3.4	**MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE EL SISTEMA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (REQUISITO HABILITANTE)**
CUMPLE – El oferente aportó Formulario No. 17 *MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)*, debidamente firmado por parte del Representante legal del Proponente – **BLANCA JANNETH CAMACHO AMAYA**; mediante el cual mediante el cual hace constar que dispone de un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.	
2.3.5	**AVAL DE LA PROPUESTA**
CUMPLE – El oferente aportó la propuesta avalada por el ingeniero civil **LUIS CARLOS PARRA VELASQUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. **91.278.390**, profesional del núcleo básico de conocimiento de Ingeniería civil, con matrícula No. **68202-54201**, acompañándola de copia de la tarjeta profesional, cédula de ciudadanía y antecedentes profesionales de la entidad competente (COPNIA).	

5. OFERTA PRESENTADA POR C B C INGENIERIA CIVIL Y MANTENIMIENTO SAS

2.3 DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN – REQUISITO HABILITANTE (COMITÉ TÉCNICO)

2.3.1	**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN, RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) DE LA CÁMARA DE COMERCIO.**
CUMPLE – El oferente aporta certificado RUP de fecha *8 DE JULIO DE 2023 HORA 11:13:05,* en el cual se evidencia que la información contenida en este se encentra en **FIRME**.	
2.3.2	**VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS**
CUMPLE – El oferente aportó el Formulario No. 2 *ACEPTACIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS¸* debidamente firmado por parte del Representante legal del Proponente – **CARLOS MAURICIO BOHÓRQUEZ CAMARGO**.	
2.3.3	**VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Y FORMA DE ACREDITARLA**
CUMPLE – El oferente aportó certificación de experiencia de un contrato suscrito el **22/10/2020** con el **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR** por valor total de **$710.998.246,00**, al validar en el RUP se encuentra expresado en **809,97** SMMLV y se encuentra clasificado en los códigos UNSPSC **\| 72 \| 10 \| 15 \| 00 \| SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN** y **\| 72 \| 10 \| 33 \| 00 \| SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA**; experiencia que guarda suficiente relación con el objeto contractual del presente proceso de contratación, por lo tanto, se ajusta a lo requerido en el pliego de condiciones definitivo. (NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: **76**).	
2.3.4	**MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE EL SISTEMA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (REQUISITO HABILITANTE)**
CUMPLE – El oferente aportó Formulario No. 17 *MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)*, debidamente firmado por parte del Representante legal del Proponente – **CARLOS MAURICIO BOHÓRQUEZ CAMARGO**; mediante el cual mediante el cual hace constar que dispone de un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.	
2.3.5	**AVAL DE LA PROPUESTA**
CUMPLE – El oferente aportó la propuesta avalada por el ingeniero civil **CARLOS MAURICIO BOHORQUEZ CAMARGO**, identificado con cédula de ciudadanía No. **9.528.828**, profesional del núcleo básico de conocimiento de Ingeniería civil, con matrícula No. **25202-81659**, acompañándola de copia de la tarjeta profesional, cédula de ciudadanía y antecedentes profesionales de la entidad competente (COPNIA).	

6. OFERTA PRESENTADA POR CONSTRUCCIONES H MUÑOZ SAS

2.3 DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN – REQUISITO HABILITANTE (COMITÉ TÉCNICO)	
2.3.1	**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN, RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) DE LA CÁMARA DE COMERCIO.**
CUMPLE – El oferente aporta certificado RUP de fecha *29 DE JUNIO DE 2023 HORA 06:42:55,* en el cual se evidencia que la información contenida en este se encentra en **FIRME**.	
2.3.2	**VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS**

CUMPLE – El oferente aportó el Formulario No. 2 *ACEPTACIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS¸* debidamente firmado por parte del Representante legal suplente del Proponente – **MICHAEL MAURICIO MUÑOZ SOCHA**.	
2.3.3	**VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Y FORMA DE ACREDITARLA**
CUMPLE – El oferente aportó las siguientes certificaciones de experiencia: Acta de liquidación de un contrato de prestación de servicios del **CONSORCIO ADECUACIONES FINDETER 2022**, suscrito el **12/05/2022** con la **FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S A FINDETER** por valor total de **$369.579.962,00**, al validar en el RUP se encuentra expresado en **369,57** SMMLV de los cuales le corresponde el 50% como integrante de la consorcio expresado en **184,79** SMMLV y se encuentra clasificado en los códigos UNSPSC **\| 72 \| 10 \| 15 \| 00 \| SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN** y **\| 72 \| 10 \| 33 \| 00 \| SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA.** Acta de liquidación de un contrato suscrito el **27/11/2020** con **ARTESANIAS DE COLOMBIA S. A.**, por valor total de **$50.571.300,00**, al validar en el RUP se encuentra expresado en **57,00** SMMLV y se encuentra clasificado en los códigos UNSPSC **\| 72 \| 10 \| 15 \| 00 \| SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN** y **\| 72 \| 10 \| 33 \| 00 \| SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA.** Certificación de experiencia de un contrato ejecutado al **29/12/2020** con la **ASOCIACION RED ITOCO**, por valor total de **$ 26.000.495,24**, al validar en el RUP se encuentra expresado en **29,62** SMMLV y se encuentra clasificado en los códigos UNSPSC **\| 72 \| 10 \| 15 \| 00 \| SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN** y **\| 72 \| 10 \| 33 \| 00 \| SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA**; así las cosas la experiencia certificada guarda suficiente relación con el objeto contractual del presente proceso de contratación y la sumatoria de la misma es superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial estimado en SMMLV, por lo tanto, se ajusta a lo requerido en el pliego de condiciones definitivo. (NUMEROS CONSECUTIVOS DEL REPORTE DE LOS CONTRATOS EJECUTADOS: **13**, **14** y **15**).	
2.3.4	**MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE EL SISTEMA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (REQUISITO HABILITANTE)**
CUMPLE – El oferente aportó Formulario No. 17 *MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)*, debidamente firmado por parte del Representante legal suplente del Proponente – **MICHAEL MAURICIO MUÑOZ SOCHA**; mediante el cual mediante el cual hace constar que dispone de un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.	
2.3.5	**AVAL DE LA PROPUESTA**
CUMPLE – El oferente aportó el FORMULARIO No. 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, sin embargo, la misma no se encuentra avalada por un ingeniero en el núcleo básico de conocimiento de Ingeniería civil, con matrícula profesional, acompañándola de copia de la tarjeta profesional, cédula de ciudadanía y antecedentes profesionales de la entidad competente. Sin embargo, el oferente aportó dentro del término de traslado del informe de evaluación, la propuesta avalada por el ingeniero civil **MICHAEL MAURICIO MUÑOZ SOCHA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.019.021.150**, profesional del núcleo básico de conocimiento de Ingeniería civil, con matrícula No. **25202-261752**,	

acompañándola de copia de la tarjeta profesional, cédula de ciudadanía y antecedentes profesionales de la entidad competente (COPNIA).

7. OFERTA PRESENTADA POR CONSTRUCCIONES MONTAJES Y PARTES ELECTRICAS S.A.S (OFERTA RECHAZADA INCUMPLIMIETO DE CONSIDERACIONES JURÍDICAS)

8. OFERTA PRESENTADA POR EL CONSORCIO DELTA

2.3 DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN – REQUISITO HABILITANTE (COMITÉ TÉCNICO)	
2.3.1	**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN, RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) DE LA CÁMARA DE COMERCIO.**
CUMPLE – El oferente plural **CONSORCIO DELTA** aportó certificados RUP de los integrantes, así: **CONSTRUVICAS INGENIERIA SAS** de fecha *9 DE JULIO DE 2023 HORA 12:42:30,* en el cual se evidencia que la información contenida en este se encentra en **FIRME**. **INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES BUNA SAS** de fecha *17 DE JULIO DE 2023 HORA 17:01:51,* en el cual se evidencia que la información contenida en este se encentra en **FIRME**.	
2.3.2	**VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS**
CUMPLE – El oferente aportó el Formulario No. 2 *ACEPTACIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS¸* debidamente firmado por parte del Representante legal del Proponente plural – **YEBRAIL FERNANDO VARGAS BAYONA**.	
2.3.3	**VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Y FORMA DE ACREDITARLA**
CUMPLE – El oferente plural acreditó la experiencia solicitada como se relaciona a continuación: **CONSTRUVICAS INGENIERIA SAS** Contrato de obra suscrito el **01/11/2014** con la **IPS SOCIEDAD MEDICA INTEGRAL SALUD SAS** por valor total de **$ 184.550.709,00**, al validar en el RUP se encuentra expresado en **286,41** SMMLV y se encuentra clasificado en los códigos UNSPSC **\| 72 \| 10 \| 29 \| 00 \| SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES** y **\| 72 \| 10 \| 33 \| 00 \| SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA** y Certificación de un contrato suscrito el **27/11/2020** con la **AUDITORIA GENERAL DE LA REPUBLICA** por valor total de **$41.874.457,00**, al validar en el RUP se encuentra expresado en **47,70** SMMLV y se encuentra clasificado en los códigos UNSPSC **\| 72 \| 10 \| 29 \| 00 \| SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES** y **\| 72 \| 10 \| 33 \| 00 \| SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA**; experiencia que guarda suficiente relación con el objeto contractual del presente proceso de contratación, por lo tanto, se ajusta a lo requerido en el pliego de condiciones definitivo. (NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: **6** y **17**). **INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES BUNA SAS** Certificación de un contrato de obra suscrita el **28/05/2021** con el **CONSORCIO INGENIERÍA X** por valor total de **$ 463.681.057,00**, al validar en el RUP se	

encuentra expresado en **510,36** SMMLV y se encuentra clasificado en los códigos UNSPSC **\| 72 \| 10 \| 29 \| 00 \| SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES** y **\| 72 \| 10 \| 33 \| 00 \| SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA**; experiencia que guarda suficiente relación con el objeto contractual del presente proceso de contratación, por lo tanto, se ajusta a lo requerido en el pliego de condiciones definitivo. (NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: **10**).

2.3.4	**MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE EL SISTEMA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (REQUISITO HABILITANTE)**
CUMPLE – El oferente plural aportó Formulario No. 17 *MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)*, debidamente firmado por parte del Representante legal del Proponente **CONSTRUVICAS INGENIERIA SAS** – **DIANA MARCELA CASTILLO TORRES** y **INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES BUNA SAS** – **YEBRAIL FERNANDO VARGAS BAYONA**; mediante el cual mediante el cual hace constar que dispone de un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.	
2.3.5	**AVAL DE LA PROPUESTA**
CUMPLE – El oferente aportó la propuesta avalada por el ingeniero civil **YEBRAIL FERNANDO VARGAS BAYONA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **79.953.156**, profesional del núcleo básico de conocimiento de Ingeniería civil, con matrícula No. **25202-204309**, acompañándola de copia de la tarjeta profesional, cédula de ciudadanía y antecedentes profesionales de la entidad competente (COPNIA).	

9. OFERTA PRESENTADA POR CONSTRUEQUIPOS BOGOTA SAS

2.3 DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN – REQUISITO HABILITANTE (COMITÉ TÉCNICO)	
2.3.1	**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN, RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) DE LA CÁMARA DE COMERCIO.**
CUMPLE – El oferente aporta certificado RUP de fecha *17 DE JULIO DE 2023 HORA 13:12:54,* en el cual se evidencia que la información contenida en este se encentra en **FIRME**.	
2.3.2	**VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS**
CUMPLE – El oferente aportó el Formulario No. 2 *ACEPTACIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS¸* debidamente firmado por parte del Representante legal del Proponente – **CRISTIAN CAMILO CRUZ TOVAR**.	
2.3.3	**VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Y FORMA DE ACREDITARLA**
CUMPLE – El oferente aportó certificación comercial de experiencia de un contrato suscrito el **27/12/2020** con la empresa **PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES IGRAMA S.A.S.** por valor total de **$ 270.727.634,00**, al validar en el RUP se encuentra expresado en **297,99** SMMLV y se encuentra clasificado en los códigos UNSPSC **\| 72 \| 10 \| 29 \| 00 \| SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES** y **\| 72 \| 10 \| 33 \| 00 \| SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA**; experiencia que guarda suficiente relación con el objeto contractual del presente proceso de contratación, por lo tanto, se ajusta	

a lo requerido en el pliego de condiciones definitivo. (NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: **3**).	
2.3.4	**MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE EL SISTEMA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (REQUISITO HABILITANTE)**
CUMPLE – El oferente aportó Formulario No. 17 *MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)*, debidamente firmado por parte del Representante legal del Proponente – **CRISTIAN CAMILO CRUZ TOVAR**; mediante el cual mediante el cual hace constar que dispone de un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.	
2.3.5	**AVAL DE LA PROPUESTA**
CUMPLE – El oferente aportó la propuesta avalada por el ingeniero civil **EVAR YOVANY INSUASTY RODRIGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. **79.451.598**, profesional del núcleo básico de conocimiento de Ingeniería civil, con matrícula No. **25202-77323**, acompañándola de copia de la tarjeta profesional, cédula de ciudadanía y antecedentes profesionales de la entidad competente (COPNIA).	

10. OFERTA PRESENTADA POR CONSTRUCCIONES Y VALORES CONSTRUVALORES SAS

2.3 DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN – REQUISITO HABILITANTE (COMITÉ TÉCNICO)											
2.3.1	**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN, RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) DE LA CÁMARA DE COMERCIO.**										
CUMPLE – El oferente aporta certificado RUP de fecha *16 DE JULIO DE 2023 HORA 18:19:04,* en el cual se evidencia que la información contenida en este se encentra en **FIRME**.											
2.3.2	**VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS**										
CUMPLE – El oferente aportó el Formulario No. 2 *ACEPTACIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS¸* debidamente firmado por parte del Representante legal del Proponente – **ORLANDO GONZALEZ PEREZ**.											
2.3.3	**VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Y FORMA DE ACREDITARLA**										
CUMPLE – El oferente aportó copia de acta de liquidación como soporte de experiencia de un contrato suscrito el **28/08/2014** con el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJERCITO NACIONAL-BATALLA DE PALACE** por valor total de **$ 429.007.003,00**, al validar en el RUP se encuentra expresado en **696,44** SMMLV y se encuentra clasificado en los códigos UNSPSC **	72	10	29	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES** y **	72	10	33	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA**; experiencia que guarda suficiente relación con el objeto contractual del presente proceso de contratación, por lo tanto, se ajusta a lo requerido en el pliego de condiciones definitivo. (NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: **39**).	
2.3.4	**MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE EL SISTEMA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (REQUISITO HABILITANTE)**										
CUMPLE – El oferente aportó Formulario No. 17 *MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST),*											

debidamente firmado por parte del Representante legal del Proponente – **ORLANDO GONZALEZ PEREZ**; mediante el cual mediante el cual hace constar que dispone de un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.	
2.3.5	**AVAL DE LA PROPUESTA**
CUMPLE – El oferente aportó la propuesta avalada por el ingeniero civil **ORLANDO GONZALEZ PEREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. **79.372.601**, profesional del núcleo básico de conocimiento de Ingeniería civil, con matrícula No. **25202-52842**, acompañándola de copia de la tarjeta profesional, cédula de ciudadanía y antecedentes profesionales de la entidad competente (COPNIA).	

11. OFERTA PRESENTADA POR GARCIA RIVERA DELIA ROCIO – DRG INGENIERIA Y SUMINISTROS

2.3 DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN – REQUISITO HABILITANTE (COMITÉ TÉCNICO)	
2.3.1	**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN, RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) DE LA CÁMARA DE COMERCIO.**
CUMPLE – El oferente aporta certificado RUP de fecha *2023/07/19 - 12:15:41,* en el cual se evidencia que la información contenida en este se encentra en **FIRME**.	
2.3.2	**VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS**
CUMPLE – El oferente aportó el Formulario No. 2 *ACEPTACIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS¸* debidamente firmado por parte del Representante legal del Proponente – **DELIA ROCIO GARCIA RIVERA**.	
2.3.3	**VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Y FORMA DE ACREDITARLA**
CUMPLE – El oferente aportó copia de acta de liquidación como soporte de experiencia de un contrato suscrito como integrante del **CONSORCIO RG INGENRIA** suscrito el **17/05/2019** con el **POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA ESCUELA DE POLICIA DE PROVINCIA DE SUMAPAZ** por valor total de **$ 691.732.491,00**, al validar en el RUP se encuentra expresado en **835,30** SMMLV de los cuales le corresponde un 50% como integrante del consorcio expresado en **417,65** SMMLV y se encuentra clasificado en los códigos UNSPSC **\| 72 \| 10 \| 29 \| 00 \| SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES** y **\| 72 \| 10 \| 33 \| 00 \| SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA**; experiencia que guarda suficiente relación con el objeto contractual del presente proceso de contratación, por lo tanto, se ajusta a lo requerido en el pliego de condiciones definitivo. (NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: **14**).	
2.3.4	**MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE EL SISTEMA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (REQUISITO HABILITANTE)**
CUMPLE – El oferente aportó Formulario No. 17 *MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)*, debidamente firmado por parte del Representante legal del Proponente – **DELIA ROCIO GARCIA RIVERA**; mediante el cual mediante el cual hace constar que dispone de un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.	
2.3.5	**AVAL DE LA PROPUESTA**

CUMPLE – El oferente aportó la propuesta avalada por el ingeniero civil **CARLOS EDUARDO SANTANA USCATEGUI**, identificado con cédula de ciudadanía No. **96.121.586**, profesional del núcleo básico de conocimiento de Ingeniería civil, con matrícula No. **25202-420172**, acompañándola de copia de la tarjeta profesional, cédula de ciudadanía y antecedentes profesionales de la entidad competente (COPNIA).

12. OFERTA PRESENTADA POR ECOTECHNOS S.A.S.

2.3 DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN – REQUISITO HABILITANTE (COMITÉ TÉCNICO)	
2.3.1	**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN, RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) DE LA CÁMARA DE COMERCIO.**
CUMPLE – El oferente aporta certificado RUP de fecha *26 DE JUNIO DE 2023 HORA 10:45:17,* en el cual se evidencia que la información contenida en este se encentra en **FIRME**.	
2.3.2	**VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS**
CUMPLE – El oferente aportó el Formulario No. 2 *ACEPTACIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS¸* debidamente firmado por parte del Representante legal del Proponente – **HUGO ARIZA FORERO**.	
2.3.3	**VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Y FORMA DE ACREDITARLA**
CUMPLE – El oferente certificado de experiencia de un contrato ejecutado con la **EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTA ESP** suscrito el **12/07/2016** por valor total de **$ 678.729.337,00**, al validar en el RUP se encuentra expresado en **835,30** SMMLV de los cuales le corresponde un 50% como integrante del consorcio expresado en **417,65** SMMLV y se encuentra clasificado en los códigos UNSPSC **\| 72 \| 10 \| 29 \| 00 \| SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES** y **\| 72 \| 10 \| 33 \| 00 \| SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA**; experiencia que guarda suficiente relación con el objeto contractual del presente proceso de contratación, por lo tanto, se ajusta a lo requerido en el pliego de condiciones definitivo. (NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: **15**).	
2.3.4	**MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE EL SISTEMA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (REQUISITO HABILITANTE)**
CUMPLE – El oferente aportó Formulario No. 17 *MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)*, debidamente firmado por parte del Representante legal del Proponente – **HUGO ARIZA FORERO**; mediante el cual mediante el cual hace constar que dispone de un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.	
2.3.5	**AVAL DE LA PROPUESTA**
CUMPLE – El oferente aportó la propuesta avalada por el ingeniero civil **HUGO ARIZA FORERO**, identificado con cédula de ciudadanía No. **79.322.679**, profesional del núcleo básico de conocimiento de Ingeniería civil, con matrícula No. **25202-48079**, acompañándola de copia de la tarjeta profesional, cédula de ciudadanía y antecedentes profesionales de la entidad competente (COPNIA).	

13. OFERTA PRESENTADA POR EULHYN MAYRELL CORREA ORTIZ - EMCO ARQUITECTURA

2.3 DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN – REQUISITO HABILITANTE (COMITÉ TÉCNICO)	
2.3.1	**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN, RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) DE LA CÁMARA DE COMERCIO.**
CUMPLE – El oferente aporta certificado RUP de fecha *2023/07/20 - 21:45:53,* en el cual se evidencia que la información contenida en este se encentra en **FIRME**.	
2.3.2	**VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS**
CUMPLE – El oferente aportó el Formulario No. 2 *ACEPTACIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS¸* debidamente firmado por parte del Representante legal del Proponente – **EULHYN MAYRELL CORREA ORTIZ**.	
2.3.3	**VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Y FORMA DE ACREDITARLA**
CUMPLE – El oferente aportó como soporte de experiencia certificación de un contrato suscrito como integrante del **CONSORCIO MH** suscrito el **30/10/2019** con la **NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE POPAYÁN** por valor total de **$ 557.791.409,00**, al validar en el RUP se encuentra expresado en **635,44** SMMLV de los cuales le corresponde un **90**% como integrante del consorcio expresado en **571,90** SMMLV y se encuentra clasificado en los códigos UNSPSC **\| 72 \| 10 \| 29 \| 00 \| SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES** y **\| 72 \| 10 \| 33 \| 00 \| SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA**; experiencia que guarda suficiente relación con el objeto contractual del presente proceso de contratación, por lo tanto, se ajusta a lo requerido en el pliego de condiciones definitivo. (NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: **21**).	
2.3.4	**MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE EL SISTEMA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (REQUISITO HABILITANTE)**
CUMPLE – El oferente aportó Formulario No. 17 *MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)*, debidamente firmado por parte del Representante legal del Proponente – **EULHYN MAYRELL CORREA ORTIZ**; mediante el cual mediante el cual hace constar que dispone de un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.	
2.3.5	**AVAL DE LA PROPUESTA**
CUMPLE – El oferente aportó la propuesta avalada por el ingeniero civil **JEISSON FERNANDO TORO RODRIGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. **4.617.428**, profesional del núcleo básico de conocimiento de Ingeniería civil, con matrícula No. **19202-207493**, acompañándola de copia de la tarjeta profesional, cédula de ciudadanía y antecedentes profesionales de la entidad competente (COPNIA).	

14. OFERTA PRESENTADA POR FABIO GARZON DAZA

2.3 DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN – REQUISITO HABILITANTE (COMITÉ TÉCNICO)	
2.3.1	**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN, RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) DE LA CÁMARA DE COMERCIO.**
CUMPLE – El oferente aporta certificado RUP de fecha *2023/07/09 - 08:15:09,* en el cual se evidencia que la información contenida en este se encentra en **FIRME**.	
2.3.2	**VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS**
CUMPLE – El oferente aportó el Formulario No. 2 *ACEPTACIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS¸* debidamente firmado por parte del Representante legal del Proponente – **FABIO GARZON DAZA**.	
2.3.3	**VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Y FORMA DE ACREDITARLA**
CUMPLE – El oferente aportó como soporte de experiencia acta de recibo a satisfacción de un contrato suscrito el **09/10/2019** con el **CENAC AVIACION** por valor total de **$232.498.378,00**, al validar en el RUP se encuentra expresado en **280,75** SMMLV y se encuentra clasificado en los códigos UNSPSC **\| 72 \| 10 \| 29 \| 00 \| SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES** y **\| 72 \| 10 \| 33 \| 00 \| SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA**; experiencia que guarda suficiente relación con el objeto contractual del presente proceso de contratación, por lo tanto, se ajusta a lo requerido en el pliego de condiciones definitivo. (NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: **67**).	
2.3.4	**MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE EL SISTEMA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (REQUISITO HABILITANTE)**
CUMPLE – El oferente aportó Formulario No. 17 *MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)*, debidamente firmado por parte del Representante legal del Proponente – **FABIO GARZON DAZA**; mediante el cual mediante el cual hace constar que dispone de un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.	
2.3.5	**AVAL DE LA PROPUESTA**
CUMPLE – El oferente aportó dentro del término de traslado del informe de evaluación, la propuesta avalada por el ingeniero civil **JUAN CARLOS VALVERDE LANDAZURI**, identificado con cédula de ciudadanía No. **71.786.794**, profesional del núcleo básico de conocimiento de Ingeniería civil, con matrícula No. **52202-119347**, cédula de ciudadanía y antecedentes profesionales de la entidad competente (COPNIA); sin embargo, no se aporta copia de la tarjeta profesional del ingeniero civil.	

15. OFERTA PRESENTADA POR G&V ASOCIADOS SAS

2.3 DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN – REQUISITO HABILITANTE (COMITÉ TÉCNICO)	
2.3.1	**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN, RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) DE LA CÁMARA DE COMERCIO.**

CUMPLE – El oferente aporta certificado RUP de fecha *2023/07/13 - 11:42:58,* en el cual se evidencia que la información contenida en este se encentra en **FIRME**.	
2.3.2	**VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS**
CUMPLE – El oferente aportó el Formulario No. 2 *ACEPTACIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS¸* debidamente firmado por parte del Representante legal del Proponente – **ERIKA BIBIANA GOMEZ TRUJILLO**.	
2.3.3	**VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Y FORMA DE ACREDITARLA**
CUMPLE – El oferente aportó dentro del término de traslado del informe de evaluación soporte de experiencia certificación de un contrato suscrito el **09/05/2015** con la empresa **HALLIBURTON LATIN AMERICA SRL SUCURSAL COLOMBIA** por valor total de **$ 8,250,000,000,00**, al validar en el RUP se encuentra expresado en **8.682,19** SMMLV y se encuentra clasificado en los códigos UNSPSC **\| 72 \| 10 \| 29 \| 00 \| SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES** y **\| 72 \| 10 \| 33 \| 00 \| SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA**; experiencia que guarda suficiente relación con el objeto contractual del presente proceso de contratación, por lo tanto, se ajusta a lo requerido en el pliego de condiciones definitivo. (NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: **116**).	
2.3.4	**MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE EL SISTEMA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (REQUISITO HABILITANTE)**
CUMPLE – El oferente aportó Formulario No. 17 *MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)*, debidamente firmado por parte del Representante legal del Proponente – **ERIKA BIBIANA GÓMEZ TRUJILLO**; mediante el cual mediante el cual hace constar que dispone de un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.	
2.3.5	**AVAL DE LA PROPUESTA**
CUMPLE – El oferente aportó la propuesta avalada por el ingeniero civil **BENJAMIN OBANDO DELGADO** identificado con la cédula de ciudadanía **No. 12975714**, profesional del núcleo básico de conocimiento de Ingeniería civil con Matricula Profesional **52202-30918**, acompañándola de copia de la tarjeta profesional, cédula de ciudadanía y antecedentes profesionales de la entidad competente (COPNIA).	

16. OFERTA PRESENTADA POR IVAN PEÑA MONROY - OFERTA RECHAZADA JURIDICAMENTE

17. OFERTA PRESENTADA POR JC CONSTRUCCIONES & MANTENIMIENTOS S.A.S

2.3 DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN – REQUISITO HABILITANTE (COMITÉ TÉCNICO)	
2.3.1	**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN, RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) DE LA CÁMARA DE COMERCIO.**
CUMPLE – El oferente aporta certificado RUP de fecha *17 DE JULIO DE 2023 HORA 09:09:31,* en el cual se evidencia que la información contenida en este se encentra en **FIRME**.	
2.3.2	**VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS**

CUMPLE – El oferente aportó el Formulario No. 2 *ACEPTACIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS¸* debidamente firmado por parte del Representante legal del Proponente – **JORGE CAMILO GONZALEZ GARCIA**.	
2.3.3	**VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Y FORMA DE ACREDITARLA**
CUMPLE – El oferente aportó como soporte de experiencia certificado de un contrato suscrito el **02/12/2021** con el **NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES** por valor total de **$ 184.143.400,00**, al validar en el RUP se encuentra expresado en **184,14** SMMLV y se encuentra clasificado en el código UNSPSC **\| 72 \| 10 \| 15 \| 00 \| SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN**; experiencia que guarda suficiente relación con el objeto contractual del presente proceso de contratación, por lo tanto, se ajusta a lo requerido en el pliego de condiciones definitivo. (NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: **14**).	
2.3.4	**MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE EL SISTEMA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (REQUISITO HABILITANTE)**
CUMPLE – El oferente aportó Formulario No. 17 *MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)*, debidamente firmado por parte del Representante legal del Proponente – **JORGE CAMILO GONZÁLEZ GARCÍA**; mediante el cual mediante el cual hace constar que dispone de un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.	
2.3.5	**AVAL DE LA PROPUESTA**
CUMPLE – El oferente aportó la propuesta avalada por el ingeniero civil **JORGE CAMILO GONZÁLEZ GARCÍA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **80.770.259**, profesional del núcleo básico de conocimiento de Ingeniería civil, con matrícula No. **252021-722006**; del cual se consultó en la plataforma del COPNIA, el Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios.	

18. OFERTA PRESENTADA POR KP PROJECT INGENIERIA S.A.S.

2.3 DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN – REQUISITO HABILITANTE (COMITÉ TÉCNICO)	
2.3.1	**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN, RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) DE LA CÁMARA DE COMERCIO.**
CUMPLE – El oferente aporta certificado RUP de fecha *26 DE JUNIO DE 2023 HORA 08:52:46,* en el cual se evidencia que la información contenida en este se encentra en **FIRME**.	
2.3.2	**VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS**
CUMPLE – El oferente aportó el Formulario No. 2 *ACEPTACIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS¸* debidamente firmado por parte del Representante legal del Proponente – **HERVER CAMACHO PLATA**.	
2.3.3	**VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Y FORMA DE ACREDITARLA**
CUMPLE – El oferente aportó como soporte de experiencia certificado de un contrato suscrito el **03/08/2022** con el **DEPARTAMENTO DE POLICIA VICHADA** por valor total de **$ 288.061.154,00**, al validar en el RUP se encuentra expresado en **288,06** SMMLV y se encuentra clasificado en el código UNSPSC **\| 72 \| 10 \| 15 \| 00 \| SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN** y **\| 72 \| 10 \| 29 \| 00 \|**	

SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES; experiencia que guarda suficiente relación con el objeto contractual del presente proceso de contratación, por lo tanto, se ajusta a lo requerido en el pliego de condiciones definitivo. (NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: **9**).	
2.3.4	**MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE EL SISTEMA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (REQUISITO HABILITANTE)**
CUMPLE – El oferente aportó Formulario No. 17 *MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)*, debidamente firmado por parte del Representante legal del Proponente – **HERVER CAMACHO PLATA**; mediante el cual mediante el cual hace constar que dispone de un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.	
2.3.5	**AVAL DE LA PROPUESTA**
CUMPLE – El oferente aportó la propuesta avalada por el ingeniero civil **HERVER CAMACHO PLATA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **80.000.067**, profesional del núcleo básico de conocimiento de Ingeniería civil, con matrícula No. **25202-301394**; acompañándola de copia de la tarjeta profesional, cédula de ciudadanía y antecedentes profesionales de la entidad competente (COPNIA).	

19. OFERTA PRESENTADA POR MENTALITY INGENIEROS S A S - OFERTA RECHAZADA ECONÓMICAMENTE

20. OFERTA PRESENTADA POR METEX SAS

2.3 DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN – REQUISITO HABILITANTE (COMITÉ TÉCNICO)	
2.3.1	**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN, RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) DE LA CÁMARA DE COMERCIO.**
CUMPLE – El oferente aporta certificado RUP de fecha *17 DE JULIO DE 2023 HORA 21:25:35,* en el cual se evidencia que la información contenida en este se encentra en **FIRME**.	
2.3.2	**VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS**
CUMPLE – El oferente aportó el Formulario No. 2 *ACEPTACIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS¸* debidamente firmado por parte del Representante legal del Proponente – **CAMILO ORLANDO MONTEALEGRE LOZANO**.	
2.3.3	**VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Y FORMA DE ACREDITARLA**
CUMPLE – El oferente aportó como soporte de experiencia certificado como integrante del **CONSORCIO DEF** de un contrato suscrito el **24/08/2020** con la **DEFENSORIA DEL PUEBLO** por valor total de **$2.222.662.154,00**, al validar en el RUP se encuentra expresado en **2.446,44** SMMLV de los cuales le corresponde un **15**% de participación equivalentes a **366,97** SMMLV y se encuentra clasificado en el código UNSPSC **\| 72 \| 10 \| 15 \| 00 \| SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN** y **\| 72 \| 10 \| 29 \| 00 \| SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES**; experiencia que guarda suficiente relación con el objeto contractual del presente proceso de contratación, por lo tanto, se ajusta a lo requerido en el pliego de condiciones definitivo. (NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: **17**).	

2.3.4	**MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE EL SISTEMA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (REQUISITO HABILITANTE)**
CUMPLE – El oferente aportó Formulario No. 17 *MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)*, debidamente firmado por parte del Representante legal del Proponente – **CAMILO ORLANDO MONTEALEGRE LOZANO**; mediante el cual mediante el cual hace constar que dispone de un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.	
2.3.5	**AVAL DE LA PROPUESTA**
CUMPLE – El oferente aportó la propuesta avalada por el ingeniero civil **ALVARO ALFONSO MAESTRE CRUZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. **72.345.315**, profesional del núcleo básico de conocimiento de Ingeniería civil, con matrícula No. **08202-152575**; acompañándola de copia de la tarjeta profesional, cédula de ciudadanía y antecedentes profesionales de la entidad competente (COPNIA).	

21. OFERTA PRESENTADA POR PROYECTAR INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S

2.3 DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN – REQUISITO HABILITANTE (COMITÉ TÉCNICO)											
2.3.1	**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN, RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) DE LA CÁMARA DE COMERCIO.**										
CUMPLE – El oferente aporta certificado RUP de fecha *18 DE JULIO DE 2023 HORA 09:39:37,* en el cual se evidencia que la información contenida en este se encentra en **FIRME**.											
2.3.2	**VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS**										
CUMPLE – El oferente aportó el Formulario No. 2 *ACEPTACIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS¸* debidamente firmado por parte del Representante legal del Proponente – **JUAN JOSE PIRACOCA RINCON**.											
2.3.3	**VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Y FORMA DE ACREDITARLA**										
CUMPLE – El oferente aportó como soporte de experiencia certificado de un contrato suscrito el **30/12/2021** con el **CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS POLICIA NACIONAL-CESAP** por valor total de **$ 1.033.967.788,00**, al validar en el RUP se encuentra expresado en **1033,96** SMMLV y se encuentra clasificado en el código UNSPSC **	72	10	29	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES** y **	72	10	33	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA**; experiencia que guarda suficiente relación con el objeto contractual del presente proceso de contratación, por lo tanto, se ajusta a lo requerido en el pliego de condiciones definitivo. (NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: **11**).	
2.3.4	**MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE EL SISTEMA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (REQUISITO HABILITANTE)**										
CUMPLE – El oferente aportó Formulario No. 17 *MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)*, debidamente firmado por parte del Representante legal del Proponente – **JUAN JOSE PIRACOCA RINCON**; mediante el cual mediante el cual hace constar que dispone de un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.											

2.3.5	**AVAL DE LA PROPUESTA**
CUMPLE – El oferente aportó la propuesta avalada por el ingeniero civil **JUAN JOSE PIRACOCA RINCON**, identificado con cédula de ciudadanía No. **79.290.926**, profesional del núcleo básico de conocimiento de Ingeniería civil, con matrícula No. **25202-55144**; acompañándola de copia de la tarjeta profesional, cédula de ciudadanía y antecedentes profesionales de la entidad competente (COPNIA).	

22. OFERTA PRESENTADA POR RAIMUR AGUIRRE ZAPATA

2.3 DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN – REQUISITO HABILITANTE (COMITÉ TÉCNICO)	
2.3.1	**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN, RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) DE LA CÁMARA DE COMERCIO.**
CUMPLE – El oferente aporta certificado RUP de fecha *2023/07/21 - 08:19:11,* en el cual se evidencia que la información contenida en este se encentra en **FIRME**.	
2.3.2	**VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS**
CUMPLE – El oferente aportó el Formulario No. 2 *ACEPTACIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS¸* debidamente firmado por parte del Representante legal del Proponente – **RAIMUR AGUIRRE ZAPATA**.	
2.3.3	**VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Y FORMA DE ACREDITARLA**
CUMPLE – El oferente aportó como soporte de experiencia certificado de un contrato suscrito el **15/08/2019** con el **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS** por valor total de **$ 388.993.018,00**, al validar en el RUP se encuentra expresado en **469,73** SMMLV y se encuentra clasificado en el código UNSPSC **\| 72 \| 10 \| 29 \| 00 \| SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES** y **\| 72 \| 10 \| 33 \| 00 \| SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA**; experiencia que guarda suficiente relación con el objeto contractual del presente proceso de contratación, por lo tanto, se ajusta a lo requerido en el pliego de condiciones definitivo. (NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: **27**).	
2.3.4	**MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE EL SISTEMA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (REQUISITO HABILITANTE)**
CUMPLE – El oferente aportó Formulario No. 17 *MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)*, debidamente firmado por parte del Representante legal del Proponente – **RAIMUR AGUIRRE ZAPATA**; mediante el cual mediante el cual hace constar que dispone de un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.	
2.3.5	**AVAL DE LA PROPUESTA**
CUMPLE – El oferente aportó la propuesta avalada por el ingeniero civil **JEISSON ALBEIRO TRUJILLO ANTURI**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.081.513.985**, profesional del núcleo básico de conocimiento de Ingeniería civil, con matrícula No. **70202-273431**; acompañándola de copia de la tarjeta profesional, cédula de ciudadanía y antecedentes profesionales de la entidad competente (COPNIA).	

23. OFERTA PRESENTADA POR SISTEMAS DE PROTECCIÓN Y ACABADOS S.A.S. – OFERTA RECHAZADA ECONÓMICAMENTE

24. OFERTA PRESENTADA POR TECNIELET SAS

2.3 DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN – REQUISITO HABILITANTE (COMITÉ TÉCNICO)	
2.3.1	**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN, RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) DE LA CÁMARA DE COMERCIO.**
CUMPLE – El oferente aporta certificado RUP de fecha *2023/07/21 - 08:19:11,* en el cual se evidencia que la información contenida en este se encentra en **FIRME**.	
2.3.2	**VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS**
CUMPLE – El oferente aportó el Formulario No. 2 *ACEPTACIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS¸* debidamente firmado por parte del Representante legal del Proponente – **JORGE EDILBERTO RUIZ NEITA**.	
2.3.3	**VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Y FORMA DE ACREDITARLA**
CUMPLE – El oferente aportó como soporte de experiencia certificado de un contrato suscrito el **01/01/2018** con la empresa **OXXO COLOMBIA S A S** por valor total de **$1.873.149.894**, al validar en el RUP se encuentra expresado en **2.261,94** SMMLV y se encuentra clasificado en el código UNSPSC **\| 72 \| 10 \| 15 \| 00 \| SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN** y **\| 72 \| 10 \| 33 \| 00 \| SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA**; experiencia que guarda suficiente relación con el objeto contractual del presente proceso de contratación, por lo tanto, se ajusta a lo requerido en el pliego de condiciones definitivo. (NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: **19**).	
2.3.4	**MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE EL SISTEMA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (REQUISITO HABILITANTE)**
CUMPLE – El oferente aportó Formulario No. 17 *MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)*, debidamente firmado por parte del Representante legal del Proponente – **JORGE EDILBERTO RUIZ NEITA**; mediante el cual mediante el cual hace constar que dispone de un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.	
2.3.5	**AVAL DE LA PROPUESTA**
CUMPLE – El oferente aportó la propuesta avalada por el ingeniero civil **WILSON HUMBERTO TORRES VIANCHA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **74.188.527**, profesional del núcleo básico de conocimiento de Ingeniería civil, con matrícula No. **15202-199744**; acompañándola de copia de la tarjeta profesional, cédula de ciudadanía y antecedentes profesionales de la entidad competente (COPNIA).	

25. OFERTA PRESENTADA POR LA UNIÓN TEMPORAL CENTRO CODEX

2.3 DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN – REQUISITO HABILITANTE (COMITÉ TÉCNICO)

2.3.1	**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN, RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) DE LA CÁMARA DE COMERCIO.**

CUMPLE – El oferente **UNIÓN TEMPORAL CENTRO CODEX** aportó certificados RUP de los integrantes del proponente plural así:
REDEX S.A.S. de fecha *30/06/2023 - 08:44:11,* en el cual se evidencia que la información contenida en este se encentra en **FIRME**.
COELCI S.A.S. de fecha *07/07/2023 - 11:25:12,* en el cual se evidencia que la información contenida en este se encentra en **FIRME**.

2.3.2	**VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS**

CUMPLE – El oferente aportó el Formulario No. 2 *ACEPTACIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS¸* debidamente firmado por parte del Representante legal del Proponente plural – **NELYDA LORENA QUINCHANEGUA PINEDA**.

2.3.3	**VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Y FORMA DE ACREDITARLA**

CUMPLE – El oferente plural aportó acreditó la experiencia que se relaciona a continuación:

REDEX S.A.S.
Certificación de experiencia en calidad de integrante plural del **CONSONRCIO COEX** de un contrato suscrito el **28/11/2014** con el **MUNICIPIO DE TUNJA** por valor total de **$341.383.470,00**, al validar en el RUP se encuentra expresado en **302,74** SMMLV de los cuales le corresponde el 60% como integrante de la consorcio expresado en **181,64** SMMLV y se encuentra clasificado en los códigos UNSPSC **| 72 | 10 | 29 | 00 | SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES** y **| 72 | 10 | 33 | 00 | SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA**; experiencia que guarda suficiente relación con el objeto contractual del presente proceso de contratación, por lo tanto, se ajusta a lo requerido en el pliego de condiciones definitivo. (NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: **36**).

COELCI S.A.S.
Certificación de experiencia de un contrato suscrito el **16/01/2019** con el **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA UPTC** por valor total de **$2.250.000.000,00**, al validar en el RUP se encuentra expresado en **2.563,22** SMMLV y se encuentra clasificado en los códigos UNSPSC **| 72 | 10 | 15 | 00 | SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN**; experiencia que guarda suficiente relación con el objeto contractual del presente proceso de contratación, por lo tanto, se ajusta a lo requerido en el pliego de condiciones definitivo. (NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: **050**).

2.3.4	**MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE EL SISTEMA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (REQUISITO HABILITANTE)**

CUMPLE – El oferente plural aportó Formulario No. 17 *MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)*, debidamente firmado por parte de los Representantes legales del Proponente plural, así:
COELCI SAS – NELYDA LORENA QUINCHANEGUA PINEDA y **REDEX SAS –** MAGDA ALEJANDRA SOLER FONSECA; mediante los cuales hacen constar que disponen de un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

2.3.5	**AVAL DE LA PROPUESTA**

CUMPLE – El oferente aportó la propuesta avalada por la ingeniera civil **LAURA ROCIO GALINDO CASTRO**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.053.615.046**, profesional del núcleo básico de conocimiento de Ingeniería civil, con matrícula No. **041037-0642007**, acompañándola de copia de la tarjeta profesional, cédula de ciudadanía y antecedentes profesionales de la entidad competente (COPNIA).

Como resultado del anterior procedimiento de evaluación técnica se evidencia el siguiente resultado de cumplimiento de los criterios y exigencias habilitantes de carácter técnico, contenidas en el pliego de condiciones definitivo del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA- SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. UAEJPMP-SASI-003-2023, así:

No.	OFERENTE	VERIFICACIÓN
1.	&NGECON CONSTRUCCIONES S.A.S	**HABILITADA**
2.	AF INGENIERIA & CONSTRUCCIÓN SAS	**HABILITADA**
3.	ANX INGENIERIA Y SOLUCIONES SAS	**HABILITADA**
4.	PROYECTOS CIVILES, AMBIENTALES Y DE PETROLEOS S.A.S	**HABILITADA**
5.	C B C INGENIERIA CIVIL Y MANTENIMIENTO SAS	**HABILITADA**
6.	CONSTRUCCIONES H MUÑOZ SAS	**HABILITADA**
7.	CONSTRUCCIONES MONTAJES Y PARTES ELECTRICAS S.A.S	**SE ENCUENTRA RECHAZADA JURIDICAMENTE**
8.	CONSORCIO DELTA	**HABILITADA**
9.	CONSTRUEQUIPOS BOGOTA SAS	**HABILITADA**
10.	CONSTRUCCIONES Y VALORES CONSTRUVALORES SAS	**HABILITADA**
11.	GARCIA RIVERA DELIA ROCIO – DRG INGENIERIA Y SUMINISTROS	**HABILITADA**
12.	ECOTECHNOS S.A.S.	**HABILITADA**
13.	EULHYN MAYRELL CORREA ORTIZ - EMCO ARQUITECTURA	**HABILITADA**
14.	FABIO GARZON DAZA	**HABILITADA**
15.	G&V ASOCIADOS SAS	**HABILITADA**
16.	IVAN PEÑA MONROY	**SE ENCUENTRA RECHAZADA JURIDICAMENTE**
17.	CONSTRUCCIONES & MANTENIMIENTOS S.A.S	**HABILITADA**
18.	KP PROJECT INGENIERIA S.A.S.	**HABILITADA**
19.	MENTALITY INGENIEROS S A S	**OFERTA RECHAZADA ECONÓMICAMENTE**
20.	METEX SAS	**HABILITADA**

No.	OFERENTE	VERIFICACIÓN
21.	PROYECTAR INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S	**HABILITADA**
22.	RAIMUR AGUIRRE ZAPATA	**HABILITADA**
23.	SISTEMAS DE PROTECCIÓN Y ACABADOS S.A.S.	**OFERTA RECHAZADA ECONÓMICAMENTE**
24.	TECNIELET SAS	**HABILITADA**
25.	UNIÓN TEMPORAL CENTRO CODEX	**HABILITADA**

Por lo anterior, se procede a realizar por parte del comité técnico evaluador, la puntuación de las propuestas habilitadas, teniendo en cuenta el subnumeral 2.5.1 PUNTAJE FINAL DE LAS PROPUESTAS, del pliego de condiciones definitivo, así:

1. &NGECON CONSTRUCCIONES S.A.S

ÍTEM	CRITERIOS PONDERABLES	PUNTAJE OTORGADO
1	MANTENIMIENTO CARPINTERÍA EN MADERA	14,50
2	SEÑALÉTICA	15,00
3	CALIFICACIÓN ORIGEN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS DE ACUERDO CON LA LEY 816 DE 2003	10,00
4	CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYME EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS. El oferente en el certificado incurre en una imprecisión al clasificar su empresa como *pequeña empresa*, sin embargo, en RUP y CERL se evidencia que su clasificación como MIPYME es *MICROEMPRESA*, por lo tanto, la Entidad asigna el puntaje correspondiente a este criterio diferencial.	0,25
5	CRITERIOS DIFERENCIALES PUNTUABLES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS. (ADICIONADO POR EL ARTÍCULO 3° DEL DECRETO 1860 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2021) **El oferente no aportó ningún documento para certificar este criterio diferencial.**	0,00
6	REGISTRO NACIONAL DE OBRAS INCONCLUSAS No registra anotaciones en el registro nacional de obras inconclusas atribuibles al contratista	0,00
TOTAL PONDERACIÓN OFERENTE		**39,75**

2. AF INGENIERIA & CONSTRUCCIÓN SAS

ÍTEM	CRITERIOS PONDERABLES	PUNTAJE OTORGADO
1	MANTENIMIENTO CARPINTERÍA EN MADERA	14,50
2	SEÑALÉTICA	15,00
3	CALIFICACIÓN ORIGEN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS DE ACUERDO CON LA LEY 816 DE 2003	10,00
4	CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYME EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS. El oferente no aporta ningún documento adicional para dejar constancia de este criterio, sin embargo, la Entidad procedió verificar en el RUP y CERL, en los cuales se evidencio que su clasificación como MIPYME es *MICROEMPRESA*, por lo tanto, la Entidad asigna el puntaje correspondiente a este criterio diferencial.	0,25

5	CRITERIOS DIFERENCIALES PUNTUABLES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS. (ADICIONADO POR EL ARTÍCULO 3° DEL DECRETO 1860 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2021) El oferente se acoge a lo establecido en el numeral 1. Artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015, aportando la documentación así: Incorporar la participación accionaria de la persona jurídica en su mayoría son mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a éstas durante el último año. **Kimberly Johana Ruiz** C.C. 1.013.622.129 **51%** participación accionaria (Desde 06/09/2021) Firman Kimberly Johana Ruiz – Representante Legal y Gissel Ascanio León – Contadora.	0,25
6	REGISTRO NACIONAL DE OBRAS INCONCLUSAS No registra anotaciones en el registro nacional de obras inconclusas atribuibles al contratista	0,20
TOTAL PONDERACIÓN OFERENTE		**40,00**

3. ANX INGENIERIA Y SOLUCIONES SAS

ÍTEM	CRITERIOS PONDERABLES	PUNTAJE OTORGADO
1	MANTENIMIENTO CARPINTERÍA EN MADERA	14,50
2	SEÑALÉTICA	15,00
3	CALIFICACIÓN ORIGEN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS DE ACUERDO CON LA LEY 816 DE 2003	10,00
4	CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYME EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS.	0,25
5	CRITERIOS DIFERENCIALES PUNTUABLES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS. (ADICIONADO POR EL ARTÍCULO 3° DEL DECRETO 1860 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2021) El oferente se acoge a lo establecido en el numeral 1. Artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015, aportando la documentación así: Incorporar la participación accionaria de la persona jurídica en su mayoría son mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a éstas durante el último año. **Angie Ximena Urrea Castro** C.C. 1.020.811.549 **60%** participación accionaria (Desde 15/09/2021) Firman Nelson Yesid Rubio Garzon – Representante Legal y Deymer Luis Gutierrez Toro – Contadora.	0,25
6	REGISTRO NACIONAL DE OBRAS INCONCLUSAS No registra anotaciones en el registro nacional de obras inconclusas atribuibles al contratista	0,00
TOTAL PONDERACIÓN OFERENTE		**40,00**

4. PROYECTOS CIVILES, AMBIENTALES Y DE PETROLEOS S.A.S

ÍTEM	CRITERIOS PONDERABLES	PUNTAJE OTORGADO
1	MANTENIMIENTO CARPINTERÍA EN MADERA	14,50
2	SEÑALÉTICA	15,00
3	CALIFICACIÓN ORIGEN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS DE ACUERDO CON LA LEY 816 DE 2003	0,00

ÍTEM	CRITERIOS PONDERABLES	PUNTAJE OTORGADO
	La Entidad no otorga el puntaje establecido en este subnumeral, lo anterior como quiera que, el proponente no aportó la copia de Registro de Productores de Bines Nacionales expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para acreditar que sus bienes son de origen nacional; lo anterior conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones definitivo.	
4	CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYME EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS.	0,25
5	CRITERIOS DIFERENCIALES PUNTUABLES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS. (ADICIONADO POR EL ARTÍCULO 3° DEL DECRETO 1860 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2021) El oferente se acoge a lo establecido en el numeral 1. Artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015, aportando la documentación así: Incorporar la participación accionaria de la persona jurídica en su mayoría son mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a éstas durante el último año. **Blanca Janeth Camacho Amaya** C.C. 28.411.482 **98%** participación accionaria (Desde 16/05/2017) **Guillermina Camacho Amaya** **2%** participación accionaria (Desde 16/05/2017) Firman Blanca Janeth Camacho Amaya – Representante Legal y Lina Maria Espinosa Araque – Contadora.	0,25
6	REGISTRO NACIONAL DE OBRAS INCONCLUSAS No registra anotaciones en el registro nacional de obras inconclusas atribuibles al contratista	0,00
TOTAL PONDERACIÓN OFERENTE		**30,00**

5. C B C INGENIERIA CIVIL Y MANTENIMIENTO SAS

ÍTEM	CRITERIOS PONDERABLES	PUNTAJE OTORGADO
1	MANTENIMIENTO CARPINTERÍA EN MADERA	14,50
2	SEÑALÉTICA	15,00
3	CALIFICACIÓN ORIGEN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS DE ACUERDO CON LA LEY 816 DE 2003	10,00
4	CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYME EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS. El oferente en el certificado incurre en una imprecisión al clasificar su empresa como *pequeña empresa*, sin embargo, en RUP y CERL se evidencia que su clasificación como MIPYME es *MICROEMPRESA*, por lo tanto, la Entidad asigna el puntaje correspondiente a este criterio diferencial.	0,25
5	CRITERIOS DIFERENCIALES PUNTUABLES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS. (ADICIONADO POR EL ARTÍCULO 3° DEL DECRETO 1860 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2021) El oferente se acoge a lo establecido en el numeral 2. Artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015, aportando la documentación así: Incorporar si por lo menos el cincuenta por ciento (50 %) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica son ejercidos por mujeres y estas han estado vinculadas laboralmente durante al menos el último año. **Julieth Ximena Avila Saldaña** C.C. 1.033.776.976 Jefe de Personal (Desde 20-02-2017)	0,25

	Firman Carlos Mauricio Bohórquez Camargo - Representante Legal y Ana Rosa Bermúdez Moreno – Contadora Aporta certificación laboral y soportes del pago de la seguridad social.	
6	REGISTRO NACIONAL DE OBRAS INCONCLUSAS No registra anotaciones en el registro nacional de obras inconclusas atribuibles al contratista	0,00
TOTAL PONDERACIÓN OFERENTE		**40,00**

6. CONSTRUCCIONES H MUÑOZ SAS

ÍTEM	CRITERIOS PONDERABLES	PUNTAJE OTORGADO
1	MANTENIMIENTO CARPINTERÍA EN MADERA	14,50
2	SEÑALÉTICA	15,00
3	CALIFICACIÓN ORIGEN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS DE ACUERDO CON LA LEY 816 DE 2003	10,00
4	CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYME EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS.	0,25
5	CRITERIOS DIFERENCIALES PUNTUABLES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS. (ADICIONADO POR EL ARTÍCULO 3° DEL DECRETO 1860 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2021) **El oferente no aportó ningún documento para certificar este criterio diferencial.**	0,00
6	REGISTRO NACIONAL DE OBRAS INCONCLUSAS No registra anotaciones en el registro nacional de obras inconclusas atribuibles al contratista	0,00
TOTAL PONDERACIÓN OFERENTE		**39,75**

7. CONSTRUCCIONES MONTAJES Y PARTES ELECTRICAS S.A.S – OFERTA SE ENCUENTRA RECHAZADA JURIDICAMENTE

8. CONSORCIO DELTA

ÍTEM	CRITERIOS PONDERABLES	PUNTAJE OTORGADO
1	MANTENIMIENTO CARPINTERÍA EN MADERA	14,50
2	SEÑALÉTICA	15,00
3	CALIFICACIÓN ORIGEN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS DE ACUERDO CON LA LEY 816 DE 2003	10,00
4	CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYME EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS.	0,25
5	CRITERIOS DIFERENCIALES PUNTUABLES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS. (ADICIONADO POR EL ARTÍCULO 3° DEL DECRETO 1860 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2021) El oferente se acoge a lo establecido en el numeral 1. Artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015, aportando la documentación así: Incorporar la participación accionaria de la persona jurídica en su mayoría son mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a éstas durante el último año. **Diana Marcela Castillo Torres** C.C. 52.116.557 **30%** participación accionaria (Desde 01/09/2011) **Sara Vidal Castillo (Mujer)** C.C. 1.000.150.577	0,25

	20% participación accionaria (Desde 01/09/2011) **Sofia Vidal Castillo (Mujer)** C.C. 1.013.036.697 **20%** participación accionaria (Desde 01/09/2011) Firman Diana Marcela Castillo Torres – Representante Legal y Diosa Sánchez – Contadora.	
6	REGISTRO NACIONAL DE OBRAS INCONCLUSAS Los integrantes del oferte plural no registran anotaciones en el registro nacional de obras inconclusas atribuibles al contratista	0,00
TOTAL PONDERACIÓN OFERENTE		**40,00**

9. CONSTRUEQUIPOS BOGOTA SAS

ÍTEM	CRITERIOS PONDERABLES	PUNTAJE OTORGADO
1	MANTENIMIENTO CARPINTERÍA EN MADERA	14,50
2	SEÑALÉTICA	15,00
3	CALIFICACIÓN ORIGEN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS DE ACUERDO CON LA LEY 816 DE 2003 La Entidad no otorga el puntaje establecido en este subnumeral, lo anterior como quiera que, el proponente no aportó la copia de Registro de Productores de Bines Nacionales expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para acreditar que sus bienes son de origen nacional; lo anterior conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones definitivo.	0,00
4	CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYME EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS.	0,25
5	CRITERIOS DIFERENCIALES PUNTUABLES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS. (ADICIONADO POR EL ARTÍCULO 3° DEL DECRETO 1860 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2021) **El oferente no aportó ningún documento para certificar este criterio diferencial.**	0,00
6	REGISTRO NACIONAL DE OBRAS INCONCLUSAS Los integrantes del oferte plural no registran anotaciones en el registro nacional de obras inconclusas atribuibles al contratista	0,00
TOTAL PONDERACIÓN OFERENTE		**29,75**

10. CONSTRUCCIONES Y VALORES CONSTRUVALORES SAS

ÍTEM	CRITERIOS PONDERABLES	PUNTAJE OTORGADO
1	MANTENIMIENTO CARPINTERÍA EN MADERA	14,50
2	SEÑALÉTICA	15,00
3	CALIFICACIÓN ORIGEN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS DE ACUERDO CON LA LEY 816 DE 2003	10,00
4	CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYME EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS. El oferente en el certificado incurre en una imprecisión al clasificar su empresa como *PEQUEÑA EMPRESA*, sin embargo, en RUP y CERL se evidencia que su clasificación como MIPYME es *MICROEMPRESA*, por lo tanto, la Entidad asigna el puntaje correspondiente a este criterio diferencial.	0,25
5	CRITERIOS DIFERENCIALES PUNTUABLES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS. (ADICIONADO POR EL ARTÍCULO 3° DEL DECRETO 1860 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2021) El oferente se acoge a lo establecido en el numeral 2. Artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015, aportando la documentación así:	0,25

	Incorporar si por lo menos el cincuenta por ciento (50 %) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica son ejercidos por mujeres y estas han estado vinculadas laboralmente durante al menos el último año. **Alison Briceth Buitrago Pulido** C.C. 1.010.084.060 Directora RH (2 AÑOS 4 MESES) Firman Orlando Gonzalez Perez – Representante Legal y Jorge Andres Pinto Álvarez – Contador Aporta certificación laboral y soportes pago seguridad social.	
6	REGISTRO NACIONAL DE OBRAS INCONCLUSAS El oferte no registra anotaciones en el registro nacional de obras inconclusas atribuibles al contratista	0,00
TOTAL PONDERACIÓN OFERENTE		**40,00**

11. GARCIA RIVERA DELIA ROCIO – DRG INGENIERIA Y SUMINISTROS

ÍTEM	CRITERIOS PONDERABLES	PUNTAJE OTORGADO
1	MANTENIMIENTO CARPINTERÍA EN MADERA	14,50
2	SEÑALÉTICA	15,00
3	CALIFICACIÓN ORIGEN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS DE ACUERDO CON LA LEY 816 DE 2003 La Entidad no otorga el puntaje establecido en este subnumeral, lo anterior como quiera que, el proponente no aportó la copia de Registro de Productores de Bines Nacionales expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para acreditar que sus bienes son de origen nacional; lo anterior conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones definitivo.	0,00
4	CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYME EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS. El oferente aporta el certificado dirigido a otra Entidad, sin embargo, en RUP y CERL se evidencia que su clasificación como MIPYME es *MICROEMPRESA*, por lo tanto, la Entidad asigna el puntaje correspondiente a este criterio diferencial.	0,25
5	CRITERIOS DIFERENCIALES PUNTUABLES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS. (ADICIONADO POR EL ARTÍCULO 3° DEL DECRETO 1860 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2021). El oferente se acoge a la opción 2, descrita en el Artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1860 de 2021, aportando la documentación así: Acreditación de cargos directivos de la persona natural oferente DELIA ROCIO GARCIA RIVERA, ejerce como Representante legal, debidamente firmado por el contador Edgar Fernando Sosa Guecha. Se soporta la acreditación mediante cédula de ciudadanía y registro mercantil.	0,25
6	REGISTRO NACIONAL DE OBRAS INCONCLUSAS No registra anotaciones en el registro nacional de obras inconclusas atribuibles al contratista	0,00
TOTAL PONDERACIÓN OFERENTE		**30,00**

12. ECOTECHNOS S.A.S.

ÍTEM	CRITERIOS PONDERABLES	PUNTAJE OTORGADO
1	MANTENIMIENTO CARPINTERÍA EN MADERA	14,50
2	SEÑALÉTICA	15,00
3	CALIFICACIÓN ORIGEN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS DE ACUERDO CON LA LEY 816 DE 2003	10,00

4	CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYME EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS. El oferente aporta el certificado dirigido a otra Entidad, sin embargo, en RUP y CERL se evidencia que su clasificación como MIPYME es *MICROEMPRESA*, por lo tanto, la Entidad asigna el puntaje correspondiente a este criterio diferencial.	0,25
5	CRITERIOS DIFERENCIALES PUNTUABLES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS. (ADICIONADO POR EL ARTÍCULO 3° DEL DECRETO 1860 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2021). El oferente se acoge a lo establecido en el numeral 1. Artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015, aportando la documentación así: Acreditación de la participación en capital de la empresa oferente, en la que se asegura la participación de CLAUDIA PATRICIA ARIZA FORERO con una distribución de la sociedad del 50% debidamente firmado por el contador Libardo Eliecer Mora Benavides y el representante legal Hugo Ariza Forero. Soporta la acreditación mediante cédula de ciudadanía, certificado de existencia y representación Legal. No obstante, conforme con lo descrito en el Decreto 1860 "ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.14. Definición de emprendimientos y empresas de mujeres", la participación no es superior al 50%, razón por la que no se puede otorgar el puntaje.	0,00
6	REGISTRO NACIONAL DE OBRAS INCONCLUSAS No registra anotaciones en el registro nacional de obras inconclusas atribuibles al contratista	0,00
TOTAL PONDERACIÓN OFERENTE		**39,75**

13. EULHYN MAYRELL CORREA ORTIZ - EMCO ARQUITECTURA

ÍTEM	CRITERIOS PONDERABLES	PUNTAJE OTORGADO
1	MANTENIMIENTO CARPINTERÍA EN MADERA	14,50
2	SEÑALÉTICA	15,00
3	CALIFICACIÓN ORIGEN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS DE ACUERDO CON LA LEY 816 DE 2003	10,00
4	CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYME EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS.	0,25
5	CRITERIOS DIFERENCIALES PUNTUABLES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS. (ADICIONADO POR EL ARTÍCULO 3° DEL DECRETO 1860 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2021). El oferente se acoge a lo establecido en el numeral 3. Artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015, aportando la documentación así: Cuando la persona natural sea una mujer y haya ejercido actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección. Esta circunstancia se acreditará mediante la copia de cédula de ciudadanía, la cédula de extranjería o el pasaporte, así como la copia del registro mercantil.	0,25
6	REGISTRO NACIONAL DE OBRAS INCONCLUSAS No registra anotaciones en el registro nacional de obras inconclusas atribuibles al contratista	0,00
TOTAL PONDERACIÓN OFERENTE		**40,00**

14. FABIO GARZON DAZA

ÍTEM	CRITERIOS PONDERABLES	PUNTAJE OTORGADO
1	MANTENIMIENTO CARPINTERÍA EN MADERA	14,50
2	SEÑALÉTICA	15,00
3	CALIFICACIÓN ORIGEN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS DE ACUERDO CON LA LEY 816 DE 2003 La Entidad no otorga el puntaje establecido en este subnumeral, lo anterior como quiera que, el proponente no aportó la copia de Registro de Productores de Bines Nacionales expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para acreditar que sus bienes son de origen nacional; lo anterior conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones definitivo.	0,00
4	CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYME EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS.	0,25
5	CRITERIOS DIFERENCIALES PUNTUABLES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS. (ADICIONADO POR EL ARTÍCULO 3° DEL DECRETO 1860 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2021). **El oferente no aportó ningún documento para certificar este criterio diferencial.**	0,00
6	REGISTRO NACIONAL DE OBRAS INCONCLUSAS No registra anotaciones en el registro nacional de obras inconclusas atribuibles al contratista	0,00
TOTAL PONDERACIÓN OFERENTE		**29,75**

15. G&V ASOCIADOS SAS

ÍTEM	CRITERIOS PONDERABLES	PUNTAJE OTORGADO
1	MANTENIMIENTO CARPINTERÍA EN MADERA La Entidad no otorga el puntaje establecido en este criterio técnico adicional ponderable, lo anterior como quiera que el proponente realizó un ofrecimiento técnico adicional, diferente al establecido por parte de la Entidad en el Pliego Definitivo de Condiciones.	0,00
2	SEÑALÉTICA	15,00
3	CALIFICACIÓN ORIGEN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS DE ACUERDO CON LA LEY 816 DE 2003	10,00
4	CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYME EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS.	0,25
5	CRITERIOS DIFERENCIALES PUNTUABLES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS. (ADICIONADO POR EL ARTÍCULO 3° DEL DECRETO 1860 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2021). El oferente se acoge a lo establecido en el numeral 1. Artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015, aportando la documentación así: Acreditación de la participación en capital de la empresa oferente, en la que se asegura la participación de ERIKA BIBIANA GÓMEZ TRUJILLO con una distribución de la sociedad equivalente a 160 acciones y CARMEN ROSA GÓMEZ TRUJILLO con una participación de 80 acciones debidamente firmada por el Revisor Fiscal Daniel Fernando Cortés Cruz y la Representante Legal Erika Bibiana Gómez Trujillo. Soporta la acreditación mediante cédula de ciudadanía, especificando el tiempo en que las mujeres han mantenido su participación.	0,25
6	REGISTRO NACIONAL DE OBRAS INCONCLUSAS No registra anotaciones en el registro nacional de obras inconclusas atribuibles al contratista	0,00
TOTAL PONDERACIÓN OFERENTE		**25,50**

16. IVAN PEÑA MONROY – OFERTA SE ENCUENTRA RECHAZADA JURIDICAMENTE

17. JC CONSTRUCCIONES & MANTENIMIENTOS S.A.S

ÍTEM	CRITERIOS PONDERABLES	PUNTAJE OTORGADO
1	MANTENIMIENTO CARPINTERÍA EN MADERA	14,50
2	SEÑALÉTICA	15,00
3	CALIFICACIÓN ORIGEN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS DE ACUERDO CON LA LEY 816 DE 2003	10,00
4	CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYME EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS.	0,25
5	CRITERIOS DIFERENCIALES PUNTUABLES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS. (ADICIONADO POR EL ARTÍCULO 3° DEL DECRETO 1860 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2021). El oferente se acoge a lo establecido en el numeral 2. Artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015, aportando la documentación así: Incorporar si por lo menos el cincuenta por ciento (50 %) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica son ejercidos por mujeres y estas han estado vinculadas laboralmente durante al menos el último año. **Luisa Fernanda Salamanca Mayorga** C.C. 1.013.675.809 Directora de Proyectos (2 AÑOS) **Angie Lorena Barragán Ramírez** C.C. 52.886.091 Directora Administrativa (1,6 AÑOS) Firman Jorge Camilo González García – Representante Legal y Evelin Emilce Navarrete Niño – Contadora Se aportan certificados laborales, soportes del pago de la seguridad social y copias de los documentos de identidad.	0,25
6	REGISTRO NACIONAL DE OBRAS INCONCLUSAS No registra anotaciones en el registro nacional de obras inconclusas atribuibles al contratista	0,00
TOTAL PONDERACIÓN OFERENTE		**40,00**

18. KP PROJECT INGENIERIA S.A.S.

ÍTEM	CRITERIOS PONDERABLES	PUNTAJE OTORGADO
1	MANTENIMIENTO CARPINTERÍA EN MADERA	14,50
2	SEÑALÉTICA	15,00
3	CALIFICACIÓN ORIGEN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS DE ACUERDO CON LA LEY 816 DE 2003	10,00
4	CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYME EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS.	0,25
5	CRITERIOS DIFERENCIALES PUNTUABLES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS. (ADICIONADO POR EL ARTÍCULO 3° DEL DECRETO 1860 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2021). **El oferente no aportó ningún documento para certificar este criterio diferencial.**	0,00
6	REGISTRO NACIONAL DE OBRAS INCONCLUSAS	0,00

ÍTEM	CRITERIOS PONDERABLES	PUNTAJE OTORGADO
	No registra anotaciones en el registro nacional de obras inconclusas atribuibles al contratista	
TOTAL PONDERACIÓN OFERENTE		**39,75**

19. MENTALITY INGENIEROS S.A.S. – OFERTA RECHAZADA POR CRITERIOS ECONÓMICOS

20. METEX SAS

ÍTEM	CRITERIOS PONDERABLES	PUNTAJE OTORGADO
1	MANTENIMIENTO CARPINTERÍA EN MADERA	14,50
2	SEÑALÉTICA	15,00
3	CALIFICACIÓN ORIGEN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS DE ACUERDO CON LA LEY 816 DE 2003	10,00
4	CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYME EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS. El oferente aporta el certificado dirigido a otra Entidad, sin embargo, en RUP y CERL se evidencia que su clasificación como MIPYME es *MICROEMPRESA*, por lo tanto, la Entidad asigna el puntaje correspondiente a este criterio diferencial.	0,25
5	CRITERIOS DIFERENCIALES PUNTUABLES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS. (ADICIONADO POR EL ARTÍCULO 3° DEL DECRETO 1860 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2021). **El oferente no aportó ningún documento para certificar este criterio diferencial.**	0,00
6	REGISTRO NACIONAL DE OBRAS INCONCLUSAS No registra anotaciones en el registro nacional de obras inconclusas atribuibles al contratista	0,00
TOTAL PONDERACIÓN OFERENTE		**39,75**

21. PROYECTAR INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S

ÍTEM	CRITERIOS PONDERABLES	PUNTAJE OTORGADO
1	MANTENIMIENTO CARPINTERÍA EN MADERA	14,50
2	SEÑALÉTICA	15,00
3	CALIFICACIÓN ORIGEN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS DE ACUERDO CON LA LEY 816 DE 2003 La Entidad no otorga el puntaje establecido en este subnumeral, lo anterior como quiera que, el proponente no aportó la copia de Registro de Productores de Bines Nacionales expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para acreditar que sus bienes son de origen nacional; lo anterior conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones definitivo.	0,00
4	CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYME EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS.	0,25
5	CRITERIOS DIFERENCIALES PUNTUABLES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS. (ADICIONADO POR EL ARTÍCULO 3° DEL DECRETO 1860 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2021). El oferente se acoge a lo establecido en el numeral 2. Artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015, aportando la documentación así: Incorporar si por lo menos el cincuenta por ciento (50 %) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica son ejercidos por mujeres y estas han estado vinculadas laboralmente durante al menos el último año. **Yeraldin Piracoca Cifuentes**	0,25

ÍTEM	CRITERIOS PONDERABLES	PUNTAJE OTORGADO
	C.C. 1.018.443.885 Gerente de Operaciones (Desde hace tres (3) años) Firman Juan Jose Piracoca Rincon – Representante Legal y Maria Antonia Davila Garcia – Contador Público. Se aporta certificado laboral, soportes del pago de la seguridad social y copia del documento de identidad.	
6	REGISTRO NACIONAL DE OBRAS INCONCLUSAS No registra anotaciones en el registro nacional de obras inconclusas atribuibles al contratista	0,00
TOTAL PONDERACIÓN OFERENTE		**30,00**

22. RAIMUR AGUIRRE ZAPATA

ÍTEM	CRITERIOS PONDERABLES	PUNTAJE OTORGADO
1	MANTENIMIENTO CARPINTERÍA EN MADERA	14,50
2	SEÑALÉTICA	15,00
3	CALIFICACIÓN ORIGEN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS DE ACUERDO CON LA LEY 816 DE 2003 La Entidad no otorga el puntaje establecido en este subnumeral, lo anterior como quiera que, el proponente no aportó la copia de Registro de Productores de Bienes Nacionales expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para acreditar que sus bienes son de origen nacional; lo anterior conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones definitivo.	0.0
4	CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYME EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS.	0,25
5	CRITERIOS DIFERENCIALES PUNTUABLES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS. (ADICIONADO POR EL ARTÍCULO 3° DEL DECRETO 1860 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2021). **El oferente no aportó ningún documento para certificar este criterio diferencial.**	0.0
6	REGISTRO NACIONAL DE OBRAS INCONCLUSAS No registra anotaciones en el registro nacional de obras inconclusas atribuibles al contratista	0,00
TOTAL PONDERACIÓN OFERENTE		**29,75**

23. SISTEMAS DE PROTECCIÓN Y ACABADOS S.A.S. – OFERTA RECHAZADA POR CRITERIOS ECONÓMICOS

24. TECNIELET SAS

ÍTEM	CRITERIOS PONDERABLES	PUNTAJE OTORGADO
1	MANTENIMIENTO CARPINTERÍA EN MADERA	14,50
2	SEÑALÉTICA	15,00
3	CALIFICACIÓN ORIGEN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS DE ACUERDO CON LA LEY 816 DE 2003	10,00
4	CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYME EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS. El oferente no adjunta certificado, sin embargo, en RUP y CERL se evidencia que su clasificación como MIPYME es *MICROEMPRESA*, por lo tanto, la Entidad asigna el puntaje correspondiente a este criterio diferencial.	0,25
5	CRITERIOS DIFERENCIALES PUNTUABLES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS.	0,0

ÍTEM	CRITERIOS PONDERABLES	PUNTAJE OTORGADO
	(ADICIONADO POR EL ARTÍCULO 3° DEL DECRETO 1860 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2021) **El oferente no aportó ningún documento para certificar este criterio diferencial.**	
6	REGISTRO NACIONAL DE OBRAS INCONCLUSAS No registra anotaciones en el registro nacional de obras inconclusas atribuibles al contratista	0,00
TOTAL PONDERACIÓN OFERENTE		**39,75**

25. UNIÓN TEMPORAL CENTRO CODEX

ÍTEM	CRITERIOS PONDERABLES	PUNTAJE OTORGADO
1	MANTENIMIENTO CARPINTERÍA EN MADERA	14,50
2	SEÑALÉTICA	15,00
3	CALIFICACIÓN ORIGEN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS DE ACUERDO CON LA LEY 816 DE 2003	10,00
4	CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYME EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS.	0,25
5	CRITERIOS DIFERENCIALES PUNTUABLES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS. (ADICIONADO POR EL ARTÍCULO 3° DEL DECRETO 1860 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2021) El oferente se acoge a lo establecido en el numeral 1. Artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015, aportando la documentación así: Acreditación de la participación en capital de la empresa oferente, en la que se asegura la participación de MARIA ELIDA PINEDA ROJAS con C.C. 40.020.304, con una participación accionaria del 92%, debidamente firmada por Contador Público – Diana Marcela Gutierrez Paez y Representante Legal Nelyda Lorena Quinchanegua Pineda.	0,25
6	REGISTRO NACIONAL DE OBRAS INCONCLUSAS No registra anotaciones en el registro nacional de obras inconclusas atribuibles al contratista	0,00
TOTAL PONDERACIÓN OFERENTE		**40,00**

En atención al procedimiento de ponderación anteriormente realizado, dentro del proceso de evaluación realizado por parte del comité técnico, a continuación, se presenta el consolidado de la ponderación y puntuación correspondiente, así:

No.	OFERENTE	PUNTAJE PONDERACIÓN TOTAL
1.	&NGECON CONSTRUCCIONES S.A.S	**39,75**
2.	AF INGENIERIA & CONSTRUCCIÓN SAS	**40,00**
3.	ANX INGENIERIA Y SOLUCIONES SAS	**40,00**
4.	PROYECTOS CIVILES, AMBIENTALES Y DE PETROLEOS S.A.S	**30,00**
5.	C B C INGENIERIA CIVIL Y MANTENIMIENTO SAS	**40,00**
6.	CONSTRUCCIONES H MUÑOZ SAS	**39,75**
7.	CONSTRUCCIONES MONTAJES Y PARTES ELECTRICAS S.A.S	**OFERTA RECHAZADA JURIDICAMENTE**
8.	CONSORCIO DELTA	**40,00**

No.	OFERENTE	PUNTAJE PONDERACIÓN TOTAL
9.	CONSTRUEQUIPOS BOGOTA SAS	**29,75**
10.	CONSTRUCCIONES Y VALORES CONSTRUVALORES SAS	**40,00**
11.	GARCIA RIVERA DELIA ROCIO – DRG INGENIERIA Y SUMINISTROS	**30,00**
12.	ECOTECHNOS S.A.S.	**39,75**
13.	EULHYN MAYRELL CORREA ORTIZ – EMCO ARQUITECTURA	**40,00**
14.	FABIO GARZON DAZA	**29,75**
15.	G&V ASOCIADOS SAS	**25,50**
16.	IVAN PEÑA MONROY	**OFERTA RECHAZADA JURIDICAMENTE**
17.	CONSTRUCCIONES & MANTENIMIENTOS S.A.S	**40,00**
18.	KP PROJECT INGENIERIA S.A.S.	**39,75**
19.	MENTALITY INGENIEROS S A S	**OFERTA RECHAZADA ECONÓMICAMENTE**
20.	METEX SAS	**39,75**
21.	PROYECTAR INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S	**30,00**
22.	RAIMUR AGUIRRE ZAPATA	**29,75**
23.	SISTEMAS DE PROTECCIÓN Y ACABADOS S.A.S.	**OFERTA RECHAZADA ECONÓMICAMENTE**
24.	TECNIELET SAS	**39,75**
25.	UNIÓN TEMPORAL CENTRO CODEX	**40,00**

Atentamente,

PD. NIXON HERNANDO LÓPEZ PERDIGÓN
Grupo Administrativo UAEJPMP
Comité de Evaluación Técnica

PD. GUSTAVO AVELLA ÁVILA
Grupo Administrativo UAEJPMP
Comité de Evaluación Técnica